

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A.
EXPEDIENTE 89446**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año mil dos mil trece a las 16h00, en el domicilio principal de ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A., ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios con el correspondiente paquete accionario:

SOCIO	ACCIONES	USD \$	%
JOSE FERNANDO RONDON ANDRADE	990	990,00	99%
OLGA MERCEDES MANCHENO OCHOA	10	10,00	1%

TOTALES	1000	1000,00	100%

El siguiente es el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Los socios reunidos representan el 100% del capital social de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS; preside la sesión la Ing. OLGA MERCEDES MANCHENO OCHOA y actúa como Secretario Ad-hoc la el Dr. JOSE FERNANDO RONDON ANDRADE. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente pasa a tratarse el primer punto:

CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Toma la palabra la el Sr. Gerente de la compañía y da lectura a los informes contables (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio), correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012, informes que determinan una utilidad de libre disposición social de \$ 33.084.58 Luego del análisis correspondiente y algunas deliberaciones, los referidos estados financieros son aprobados por unanimidad.

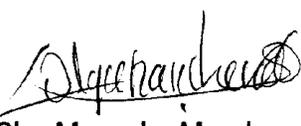
A continuación la Junta pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es:

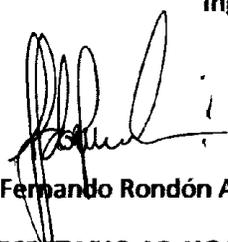
CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Toma la palabra la el Sr. Gerente de la compañía y da lectura al Informe de Comisario elaborado por la Sra. Estela Carrasco quien ejerce las funciones de Comisario Principal de la Compañía. El referido informe se presenta sin salvedades y recomienda su aprobación por parte de la Junta de Socios. Luego del análisis correspondiente y algunas deliberaciones, el mismo es aprobado por unanimidad.

La sesión concluye con la lectura del ACTA correspondiente, siendo las 17h00.


Dr. José Fernando Rondón Andrade
ACCIONISTA


Ing. Olga Mercedes Mancheno Ochoa
ACCIONISTA


Dr. José Fernando Rondón Andrade
SECRETARIO AD-HOC